

Política
y Sociedad

INE define las fechas y sedes

Obligatorios, dos de los tres debates



Uno de los debates se llevará a cabo en las oficinas del Instituto.

FOTO EE: HUGO SALAZAR

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) ya cuenta con las fechas y sedes para la realización de tres debates presidenciales de cara a las elecciones del próximo 2 de junio.

Para este propósito, la Comisión Temporal de Debates definió que serán las oficinas centrales del INE, los Estudios Churubusco y el Centro Cultural Tlatelolco, las sedes de los posibles encuentros entre Claudia Sheinbaum, precandidata de Morena; Xóchitl Gálvez del Frente Opositor y Jorge Álvarez Máynez, de MC.

Cabe señalar que el Instituto Electoral sólo hizo obligatorios dos de los tres debates, por lo que el primer encuentro será voluntario, mientras que el segundo y tercero son obligatorios. Los tres se realizarán en domingo.

Asimismo, la Comisión determinó que las tres confrontaciones

entre los aspirantes a la presidencia de la República se llevarán a cabo entre los meses de abril y mayo, por ello, especifica que el primer debate se realizará el 7 de abril en las oficinas centrales del INE, el segundo el 28 de abril en lo Estudios Churubusco y el tercero en Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

En tanto, el formato del primer debate incluirá preguntas de los ciudadanos recabadas a través de redes sociales, el segundo incluirá cuestionamientos de la ciudadanía, con la salvedad de que las preguntas se recolectarán en espacios públicos.

Mientras que el tercer debate será un enfrentamiento cara a cara.

La Comisión de Debates también estableció que los debates tendrán una duración máxima de 120 minutos, además de que deberán contar con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, subtítulos y se procurará la difusión con traducciones de las principales lenguas.

Sobre los temas se definió que en el primer encuentro se toquen asuntos de educación y salud; transparencia y combate a la corrupción; no discriminación y grupos vulnerables; violencia contra las mujeres.

El segundo trata temas como crecimiento económico, empleo e inflación; infraestructura y desarrollo; pobreza y desigualdad; cambio climático; y desarrollo sustentable y el tercero, política social; inseguridad y crimen organizado; migración; política exterior; democracia; y división de poderes.

EL ECONOMISTA

MARTES
16 de enero
del 2024